

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,031
FECHA: 15-Ene-2016

SUMINISTRANTE: ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.

Fax : 2278-3037

NIT: 0210-191171-001-6

NRC: 2-7

Teléfono : 2278-3033

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios de Marroquín
Administrador Orden de Compra: Carlos Humberto Calderón Asteyet

Numero de acuerdo: Acuerdo # 46/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
3	ADQUISICIÓN DE SELLADOR. TUBO DE MASILLA ALEX BLANCA 300ML.(34020). SELLADOR LATEX ACRILICO SILICONIZADO.	2.75000	8.25000	7,981
1	CEMENTO GRIS CESSA PORTLAND 42.5KG, MARCA: HOLCIM.	9.15000	9.15000	7,981
			\$ 17.40000	

Sandra de Marroquín

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: DIECISIETE CON 40000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Derivativa de quiebres, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Legor Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana

Acuerdo No. 1309/2014
AUTORIZACION
César Alfonso Rodríguez Santillana
Coordinador General Administrativo Financiero

11 11 11
Fuente Financiam.: Fdo circular
vate
Compromiso Presupuestario: 12983

Lic. Salomón Benedito Acosta
DIRECTOR DAF
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI